CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL

Resol. N° 2026-283-CD-ECO # UNNE

DEPARTAMENTO: Matemática y Métodos Cuantitativos

EXPTE. Nº 2026-17139

UNIDAD CURRICULAR: INFORMÁTICA APLICADA

CARGO QUE SE CONCURSA: GRADUADOS ADSCRIPTOS AD-HONOREM

CANTIDAD: dos (2) cargos

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Alba Argentina MAIDANA – Prof. Andrés Roberto AYALA – Prof. Enrique Ramón LARREA.

ESTUDIANTE OBSERVADORA: Yamile Antonela JANESELLI – D.N.I. N° 43.478.580. Se deja constancia que SÍ se encuentra presente.

ASPIRANTES INSCRIPTOS: BRUZZO, Julián – D.N.I. N° 39.632.806 – N° de inscripción #TRA – 2026-37392.

- - - En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las ocho horas, se constituye el Jurado designado por Resolución N° 2026-283-CD-ECO # UNNE, en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal para cubrir dos (2) cargos de Graduado Adscripto ad-honorem, en la Unidad Curricular INFORMÁTICA APLICADA del Departamento de Matemática y Métodos Cuantitativos, con ajuste al Reglamento aprobado por Resolución N° 2025-254-CD-ECO # UNNE. —----------

- - - Se deja constancia que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción obrante en la NOTA - 2026 - 246 - DCD-SACAD-ECO # UNNE, de fecha 3 de julio de 2026, se registró un (1) único aspirante inscripto para los dos (2) cargos llamados en la presente Unidad Curricular, no habiéndose presentado renuncias ni impugnaciones durante los plazos previstos por los Artículos 9° y 10° de la reglamentación vigente. ----------

Constituidos los integrantes del Jurado, y habiéndose analizado la totalidad de la documentación presentada por el postulante —Currículum Vitae con ajuste al Anexo IX de la Res. 2024-832-CS # UNNE, documentación respaldatoria y Propuesta de Actividades—, así como realizada la Entrevista Personal prevista en el Artículo 11° del Reglamento, se dictamina lo siguiente: ---------

POSTULANTE: BRUZZO, JULIÁN – D.N.I. N° 39.632.806

A – ANTECEDENTES ----------

El Jurado procede al análisis de los antecedentes acreditados por el postulante, considerando su pertinencia y vinculación con la Unidad Curricular objeto del concurso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 12°, inciso 1, del Reglamento vigente. ----------

FORMACIÓN ACADÉMICA ----------

El postulante acredita el título de Licenciado en Administración, expedido por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste con fecha 15 de septiembre de 2025. Se trata, por lo tanto, de un egresado de esta misma Facultad, circunstancia que satisface plenamente el requisito de admisibilidad establecido en el Artículo 1° del Reglamento. ----------

El Jurado entiende que la formación de grado del postulante guarda afinidad disciplinar suficiente con los contenidos de la asignatura. En efecto, el programa vigente estructura sus unidades en torno a los sistemas de información organizacionales, la gestión de datos, los sistemas integrados de gestión (ERP y CRM) y la evaluación de sistemas aplicativos, campos que integran el núcleo formativo de la Licenciatura en Administración y en los cuales el postulante ha desarrollado además experiencia profesional acreditada. ----------

FORMACIÓN DOCENTE Y ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO --

El postulante acredita cinco (5) cursos de posgrado y actualización aprobados bajo modalidad MOOC, de los cuales el Jurado destaca especialmente, por su pertinencia directa con el programa de la asignatura, los siguientes: ----------

– «Introducción a Modelos Analíticos en Microsoft Excel» (Res. 2024-230-CS), vinculado con la Unidad 3 del programa y con la secuencia de trabajos prácticos sobre planillas de cálculo.

- «Modelos Analíticos Avanzados para reportes en Excel y Power BI» (Res. 2024-230-CS), directamente relacionado con los contenidos de Business Intelligence, tableros de control y visualización de datos previstos en las Unidades 3 y 4. ----------
- «Data Analytics» (Res. 2025-689-CS), que aporta fundamentos de análisis de datos aplicables a la formación del profesional en Ciencias Económicas. ----------
- «Finanzas Públicas en gobiernos locales – Avanzadas» (Res. 2024-230-CS). ----------
- «Lentes Violetas en la Universidad. Introducción a la perspectiva de género» (Res. 2023-523-Rectorado UNNE), que aporta a la formación transversal exigida a los docentes de esta Casa de Estudios. ----------

El Jurado valora positivamente que la trayectoria de actualización del postulante no resulte dispersa, sino que muestre una línea sostenida y coherente de perfeccionamiento en herramientas de tratamiento, análisis y visualización de datos, que constituye precisamente el eje instrumental de la Unidad Curricular concursada. ----------

TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA ----------

El postulante acredita una trayectoria docente en ascenso dentro de esta Facultad, iniciada durante su condición de estudiante y continuada tras su graduación: ----------

- Ayudante Alumno en Inferencia Estadística, período 2023-2024 (Res. N° 291/23-CD). -----
- Graduado Adscripto por concurso en Fundamentos de Economía, período 2026-2028 (Res. N° 76/26-CD). ----------
- Graduado Adscripto en Sistemas Sociales de Intercambio y el Tercer Sector, período 2026-2028 (Res. N° 100/26-CD). ----------
- Profesor Auxiliar de Primera, dedicación simple, interino, en Fundamentos de Economía, año 2026 (Res. N° 71/26-CD). ----------

El Jurado destaca que el postulante se desempeña actualmente a cargo de comisión de trabajos prácticos en una asignatura del primer año de las carreras de esta Facultad, experiencia que resulta particularmente valiosa en atención a la masividad que caracteriza a Informática Aplicada y a la necesidad de conducir grupos numerosos en aula de informática. ----------

INTEGRACIÓN DE JURADOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN ----------

Registra participación en cinco (5) instancias de evaluación docente y concursos, en calidad de observador estudiantil y de jurado, entre las que se cuentan el Concurso Público para cubrir cargos de Graduados Adscriptos en la Unidad Curricular Mercado de Capitales (Res. N° 2024-472-CD-ECO) y evaluaciones de docentes auxiliares de Fundamentos de Administración y de Evolución del Pensamiento Directivo (Res. N° 2024-706-CD-ECO). Esta trayectoria evidencia un conocimiento práctico de los procedimientos académicos y de los criterios de evaluación institucional. ----------

TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA --------

Acredita una participación sostenida y creciente en actividades de extensión, a saber: Taller Vivencial de Trabajo en Equipo – Establecimiento San Luisito, Resistencia (Res. N° 546/23-CD); Proyecto de Extensión de Administración Pública en la Municipalidad de Fontana, Chaco (Res. 2024-550-CD); Jornadas de Capacitación para estudiantes de la UNNE (Res. 2024-832-CS); I Encuentro de Estudiantes Extensionistas de la UNNE (Res. 2025-6642-CS); y participación en el XI Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Rosario, Santa Fe (Res. 2026-521-D-ECO). ---

El Jurado valora esta trayectoria en tanto acredita experiencia en la transferencia de conocimientos a la comunidad y en el trabajo con organizaciones reales del medio, competencia que la Propuesta de Actividades presentada declara querer volcar sobre la asignatura mediante la incorporación de casos basados en organizaciones de la región. ----------

TRAYECTORIA Y PRODUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL – ACTIVIDADES PROFESIONALES ----------

Este es, a juicio del Jurado, el conjunto de antecedentes de mayor pertinencia específica respecto de la Unidad Curricular concursada. El postulante acredita: ----------

- Tesorero General en DINNER ARGENTINA S.A. (2023-2026), con funciones de administración financiera, elaboración de tableros de control (dashboards) interactivos para

la toma de decisiones, elaboración de presupuesto financiero y posición financiera diaria, y confección mensual de estados de resultados. Estas tareas suponen el uso profesional efectivo de las herramientas de planillas de cálculo avanzadas, indicadores de gestión y visualización de datos que constituyen el eje de la Unidad 3 del programa. ----------

- Coordinador de Estructura en DINNER ARGENTINA S.A. (2022-2023), con responsabilidad en la confección de organigramas, manuales de misiones y funciones y manuales de procedimientos, así como en la administración estratégica del proceso de transformación de la empresa en franquicia. Estos antecedentes se vinculan con el análisis de procesos organizacionales que antecede a toda implementación de sistemas de información. ---------
- Administrativo en ABASTO DEL NORTE S.R.L. (2013 a la actualidad), con experiencia en administración de personal, resguardo de fondos, elaboración de estados de resultados y análisis de la estructura de financiamiento. ----------

Durante la Entrevista Personal el postulante amplió estos antecedentes, informando su experiencia previa en la empresa Riccolini —dedicada a la producción y comercialización de pastas—, donde trabajaba con pasantes provenientes de esta Facultad y tenía a su cargo la inducción de dichos pasantes en el uso del sistema de gestión de la empresa. Manifestó asimismo conocer el sistema Odoo. El Jurado destaca especialmente este antecedente, por cuanto acredita experiencia concreta en la capacitación de usuarios sobre sistemas integrados de gestión, contenido central de la Unidad 4 del programa («Sistemas ERP: concepto, características y módulos»), y demuestra que el postulante ha ejercido en el ámbito profesional una función análoga a la que deberá desempeñar en el aula. ----------

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES: GESTIÓN UNIVERSITARIA ----------

El postulante acredita una extensa trayectoria en gestión universitaria: Consejero Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas (Res. 042/23-CD y Res. 039/24-CD); Consejero Superior de la Universidad Nacional del Nordeste en los períodos 2023-2024 y 2024-2025; miembro de la Junta Electoral en las elecciones de Consejo Directivo 2024; y actualmente Director del Área de Innovación y Desarrollo Emprendedor de la Facultad de Ciencias Económicas (2026). ----------

El Jurado considera que esta trayectoria acredita compromiso institucional, conocimiento de la normativa universitaria y capacidad de trabajo en equipos académicos, atributos que resultan valiosos para el desempeño de un Graduado Adscripto en tanto etapa inicial de la Carrera Docente. ----------

CONCLUSIÓN SOBRE ANTECEDENTES: El Jurado considera que los antecedentes acreditados por el postulante son suficientes, pertinentes y de calidad, guardando vinculación directa con los contenidos de la Unidad Curricular Informática Aplicada, en particular en lo relativo a gestión y análisis de datos, herramientas de Business Intelligence, sistemas integrados de gestión y análisis de procesos organizacionales. ----------

B – PROPUESTA DE ACTIVIDADES ----------

El Jurado analiza la Propuesta de Actividades presentada por el postulante conforme a los criterios establecidos en el Artículo 8° y en el Artículo 12°, inciso 2, del Reglamento vigente. -----

PERTINENCIA ENTRE EL PLAN PRESENTADO Y EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

La Propuesta se estructura en un objetivo general, cuatro objetivos específicos, un plan de actividades organizado en tres ejes —Formación Docente, Colaboración en la Enseñanza, e Innovación y Vinculación con la Práctica Profesional— y un apartado de resultados esperados. El Jurado verifica que la propuesta resulta pertinente respecto del carácter instrumental y transversal que la asignatura tiene dentro del plan de estudios de la carrera de Contador Público, y que se orienta expresamente hacia la actualización tecnológica permanente de los contenidos, en concordancia con la fundamentación del programa vigente. ----------

COHERENCIA INTERNA ENTRE LOS COMPONENTES CURRICULARES ----------

La propuesta presenta coherencia interna adecuada: los objetivos específicos se corresponden con los tres ejes del plan de actividades y estos, a su vez, con los resultados esperados enunciados. El compromiso de asistencia se ajusta expresamente al mínimo del cincuenta por ciento (50%) exigido por el Artículo 2°, inciso a), de la reglamentación vigente. ----------

DESARROLLO METODOLÓGICO CENTRADO EN EL/LA ESTUDIANTE ----------

La propuesta adopta explícitamente una perspectiva centrada en el estudiante, al comprometer el acompañamiento académico durante el desarrollo de las actividades prácticas, la asistencia a

los alumnos tanto en las clases presenciales como en el aula virtual, y la participación en espacios de consulta. Estas previsiones resultan consistentes con las estrategias de enseñanza declaradas en el programa de la asignatura, particularmente con los talleres de herramientas y el método de casos. ----------

ARTICULACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE LA UNIDAD CURRICULAR ----------

La propuesta contempla la incorporación de ejemplos y casos reales vinculados con la transformación digital, los sistemas de información y las herramientas utilizadas en el ámbito profesional, lo que favorece la articulación vertical de Informática Aplicada con las asignaturas de contabilidad, administración y sistemas de gestión que se dictan en años posteriores de la carrera.

INTEGRALIDAD DE LOS EJES CENTRALES DE LA UNIDAD CURRICULAR Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL ----------

El Jurado verifica que la propuesta reconoce el eje que estructura la asignatura: la formación de un Contador Público capaz de comprender, evaluar y utilizar críticamente las tecnologías de información aplicadas a su ámbito profesional. En tal sentido, el postulante propone actividades que promuevan el uso responsable y crítico de herramientas digitales para la resolución de problemas de gestión, formulación que se corresponde con la competencia tecnológica profesional que el programa procura desarrollar y con la actividad profesional reservada al título consistente en diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable. ----------

CONCLUSIÓN SOBRE LA PROPUESTA: El Jurado considera que la Propuesta de Actividades es coherente, pertinente y relevante en relación con la formación del aspirante, y adecuada a la naturaleza de la Unidad Curricular. ----------

C – ENTREVISTA PERSONAL ----------

Realizada la Entrevista Personal en la fecha, hora y lugar oportunamente notificados, el Jurado consigna las siguientes consideraciones: ----------

HABILIDAD DE COMUNICACIÓN ----------

El postulante se expresó con claridad, orden y precisión conceptual, respondiendo con solvencia a la totalidad de las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y por la Observadora Estudiantil. Demostró capacidad para fundamentar sus afirmaciones con ejemplos concretos extraídos de su experiencia profesional y docente. ----------

MOTIVACIÓN PARA POSTULAR EN EL CARGO ----------

El postulante destacó que la Unidad Curricular exige estar permanentemente actualizado y señaló que ello constituye un desafío significativo para los profesionales de las Ciencias Económicas, fundamentando en esa exigencia su interés por integrarse a esta cátedra. Manifestó asimismo su voluntad de colaborar como nexo entre el equipo docente y los estudiantes, en virtud de la cercanía que la condición de Graduado Adscripto permite establecer con el alumnado. ----------

CONOCIMIENTO DE SU PLAN DE ACTIVIDADES Y DISPONIBILIDAD ----------

Consultado sobre la disponibilidad horaria requerida por el Artículo 2°, inciso a), del Reglamento, el postulante manifestó encontrarse en condiciones de cumplir con el régimen de asistencia exigido, señalando que su cargo de gestión en esta Facultad —Director del Área de Innovación y Desarrollo Emprendedor— determina su presencia permanente en la Institución y su dedicación efectiva a la misma. El Jurado deja constancia de esta manifestación. ----------

En el marco de la entrevista, la Prof. Alba Argentina Maidana informó al postulante sobre la reciente reforma del programa de la asignatura y sobre la nueva estructura de unidades temáticas, señalándole la oportunidad y la necesidad de contar con la colaboración profesional de un Graduado Adscripto para la unificación de formatos en las nuevas guías de estudio que la cátedra se encuentra desarrollando. El postulante manifestó interés y disposición concreta para asumir dicha tarea, lo que permitió precisar el alcance de su Propuesta de Actividades. ----------

RELEVANCIA Y VINCULACIONES DE LA UNIDAD CURRICULAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS ----------

Se abordó durante la entrevista la masividad que caracteriza a la Unidad Curricular. El postulante señaló que su desempeño simultáneo como Auxiliar Docente de Primera en Fundamentos de Economía —cargo al que accedió por vacancia— le ha permitido conocer las características, los modos de aprendizaje y las dificultades propias de los estudiantes ingresantes de primer año de esta Facultad, población que guarda estrecha similitud con la que cursa Informática Aplicada en

el segundo año de la carrera. El Jurado considera que este conocimiento resulta directamente transferible al desempeño en la cátedra. ----------

EXPLICACIÓN DE LOS APORTES DE LA UNIDAD CURRICULAR A LA FORMACIÓN PROFESIONAL ----------

El postulante vinculó adecuadamente los contenidos de la asignatura con el ejercicio profesional, refiriendo su experiencia en la empresa Riccolini en la inducción de pasantes al sistema de gestión y su conocimiento del sistema Odoo, y relacionando dicha experiencia con la necesidad de que el futuro Contador Público comprenda el funcionamiento de los sistemas integrados de gestión y no se limite a operar como usuario final de los mismos. ----------

PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ESTUDIANTES ----------

Consultado por la Observadora Estudiantil acerca de su desempeño y su vivencia como docente en Fundamentos de Economía durante el primer cuatrimestre, el postulante manifestó que estar a cargo de una comisión de trabajos prácticos constituyó un desafío, y que a su juicio pudo desempeñarse de manera satisfactoria. Refirió como experiencia concreta la realización de una actividad de integración de contenidos mediante la herramienta Kahoot, organizada entre cuatro grupos de prácticos. El Jurado valora positivamente este antecedente, en tanto acredita la incorporación efectiva de recursos digitales de evaluación formativa y de gamificación en su práctica docente, criterio plenamente consistente con la naturaleza de la Unidad Curricular concursada. ----------

DICTAMEN

- - - De la evaluación integral de los antecedentes, de la Propuesta de Actividades y de la Entrevista Personal efectuada, el Jurado, por unanimidad, establece el siguiente Orden de Mérito:

1º) BRUZZO, JULIÁN – D.N.I. N° 39.632.806. ----------

- - - En consecuencia, este Jurado ACONSEJA la designación del Licenciado en Administración JULIÁN BRUZZO, D.N.I. N° 39.632.806, como GRADUADO ADSCRIPTO Ad-Honorem en la Unidad Curricular INFORMÁTICA APLICADA del Departamento de Matemática y Métodos Cuantitativos, de conformidad con la normativa vigente, por el término de dos (2) años, plazo máximo previsto por el Artículo 3° del Reglamento aprobado por Resolución N° 2025-254-CD-ECO # UNNE. ----------

- - - Asimismo, se deja constancia de que el restante cargo de Graduado Adscripto Ad-Honorem llamado a concurso para esta Unidad Curricular no puede ser cubierto, por no haberse registrado otros aspirantes inscriptos, conforme surge del Acta de Cierre de Inscripción. ----------

- - - La Observadora Estudiantil, alumna YAMILE ANTONELA JANESELLI, D.N.I. N° 43.478.580, adhiere al dictamen del Jurado en los aspectos didácticos y pedagógicos y realiza las siguientes consideraciones: destaca la experiencia del postulante en el acompañamiento de estudiantes de los primeros años de la carrera y la incorporación de estrategias de evaluación participativas mediante herramientas digitales, y valora su disposición a actuar como nexo entre el equipo docente y el alumnado. ----------

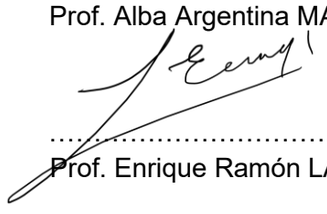
- - - No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes del Jurado interviniente. ----------

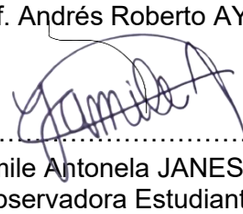




Prof. Alba Argentina MAIDANA

Prof. Andrés Roberto AYALA





……

Prof. Enrique Ramón LARREA

……

Yamile Antonela JANESELLI
Observadora Estudiantil